SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	MARZO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA GENERAL

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de expedición.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Servicio de manicure a domicilio con personal certificado, garantizando higiene, artículos y productos necesarios, realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor.	430
2	Servicio de pedicure a domicilio con personal certificado, garantizando higiene, artículos y productos necesarios, realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor	430
3	Servicio de corte de cabello con personal certificado, garantizando higiene, artículos y productos necesarios, realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor.	430

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo de ejecución será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual, sin que supere el 31 de diciembre del presente año.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual, donde la obligación principal será el suministro de uno o algunos de los elementos cotizados.
	FORMA DE PAGO	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual.
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El Municipio de Montería, considera que en la ejecución y desarrollo de los respectivos contratos que se celebren, se prevén riesgos que puedan afectar su normal culminación, por lo que se considera necesario la constitución por parte del correspondiente contratista, de una póliza de seguros con los amparos adecuados a las obligaciones contractuales.

<table>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td>Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del futuro contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Industria y Comercio</td><td>Máximo el 15% dependiendo del objeto del contrato</td></tr>
</table>
Al mismo tiempo los gastos de logística y desplazamiento para la entrega de los artículos.</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td>Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones de la Secretaría General del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: secretariageneral@monteria.gov.co</td>
</tr>
</table>

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil y sean enviadas al correo secretariageneral@monteria.gov.co y en físico a la Calle 27 N° 3-16 piso 2, oficina Secretaría General.

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERIA

Proyectó: Pilar Paternina - Contratista SGM

Outlook

Solicitud de cotización

Desde Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Fecha Mar 24/03/2026 16:48
Para berenice121018@gmail.com <berenice121018@gmail.com>; julicastanobetanci@gmail.com <julicastanobetanci@gmail.com>; gabrielnegrete@hotmail.com <gabrielnegrete@hotmail.com>

1 archivo adjunto (163 KB)
solicitud de cotizacion MANICURE PEDICURE.pdf;

Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.

Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.

Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General
www.monteria.gov.co

No imprima este correo de no ser necesario

Outlook

RV: Solicitud de cotización

Desde Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Fecha Jue 09/04/2026 9:31
Para Clauestilista0508@gmail.com <Clauestilista0508@gmail.com>

1 archivo adjunto (163 KB)
solicitud de cotizacion MANICURE PEDICURE.pdf;

Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.

Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.

Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co

No imprima este correo de no ser necesario

De: Secretaria General
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 16:48
Para: berenice121018@gmail.com <berenice121018@gmail.com>; julicastanobetanci@gmail.com <julicastanobetanci@gmail.com>; gabrielnegrete@hotmail.com <gabrielnegrete@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de cotización

Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.

Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.

Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co



Outlook

Re: Solicitud de cotización

Desde Claudia Peña <clauestilista0508@gmail.com>
Fecha Jue 09/04/2026 11:21
Para Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>

1 archivo adjunto (523 KB)
MANICURE BEERE ABRIL.pdf;

Buenos días envío cotización solicitada.
gracias

El jue, 9 abr 2026 a las 9:31, Secretaria General (<secretariageneral@monteria.gov.co>) escribió:

> Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.
>
> Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.
>
> Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co

No imprima este correo de no ser necesario

De: Secretaria General
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 16:48
Para: berenice121018@gmail.com <berenice121018@gmail.com>; julicastanobetanci@gmail.com <julicastanobetanci@gmail.com>; gabrielnegrete@hotmail.com <gabrielnegrete@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de cotización

Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.

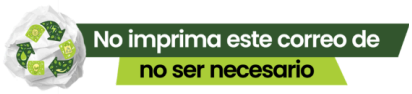
Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.

Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co



Outlook

Envío de Cotización de Jhon Bololo Estilista para actividad con adulto mayor

Desde eliana liliana fuentes millares <elianalilianafuentesmillares@gmail.com>
Fecha Mié 25/03/2026 17:01
Para Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
CC coneosalasj@gmail.com <coneosalasj@gmail.com>

2 archivos adjuntos (576 KB)
Jhon Jairo Coneo Salas Cotizaciòn para adulto mayor .docx; Camara de Comercio.pdf;

Montería, 25 de marzo de 2026

Señores
Secretaria General
Alcaldía de Montería
L.C

Asuntos: Envío de Cotización de *Jhon Bololo Estilista* para actividad con adulto mayor

Respetados señores

Adjunto al presente me permito enviar cotización correspondiente actividad con adulto mayor,

Muchos adultos mayores en Montería, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad o con movilidad reducida, ven limitado su acceso a servicios básicos de higiene personal y estética. Una buena presentación mejora el estado de ánimo y la salud mental, siendo parte fundamental de una atención integral.

Busca dignificar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en Montería a través de jornadas de peluquería y cuidado personal (corte, peinado, arreglo de uñas) a domicilio o en Centros Vida. Se alinea con los objetivos de bienestar social de la alcaldía municipal de Montería , promoviendo autoestima, salud e inclusión social

Estamos atentos a sugerencias, agradecemos de antemano la confianza en nuestra peluquería.

Cordialmente,

Jhon Jairo Cómo Salas

Administrador general

3122051238

Outlook

Re: Solicitud de cotización

Desde Juliana Castaño <julicastanobetanci@gmail.com>
Fecha Mar 07/04/2026 11:28
Para Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>

2 archivos adjuntos (482 KB)
Cert CamCo 2025-07 Ramirez y Castaño S.A.S.pdf; 1_COTIFV__1_ALCALDA_DE_MONTERA (1).pdf;

Financial information was detected in this email.

Please review this information carefully and verify its legitimacy before taking any action.

El mar, 24 mar 2026 a la(s) 4:48 p.m., Secretaria General (secretariageneral@monteria.gov.co) escribió:

> Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.
>
> Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.
>
> Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co

No imprima este correo de no ser necesario



RAMIREZ & CASTANO S.A.S
JULIANA CASTANO SEDE CC NUESTRO
Nit. 901640961-7
TV 29 29 69 CC NUESTRO LC 149A
3136219047
Impreso por RAMIREZ & CASTANO S.A.S Nit. 901640961

COTIZACION DE VENTA N. 1
Fecha: 2026-02-27
Regimen Simple
Tributacion
Actividad Ica 1254-8745

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
ALCALDÍA DE MONTERÍA	800096734-1	MONTERIA	-

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	No Pedido
MONTERIA	2026-02-27	EFECTIVO,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
TRAD. MANOS LISAS		430	$50,830.00	EXCLUIDO	$21,856,900.00
CORTE		430	$32,045.00	EXCLUIDO	$13,779,350.00
TRAD. PIES LISAS		430	$51,382.00	EXCLUIDO	$22,094,260.00

SUBTOTAL	**$57,730,510.00**
TOTAL	**$57,730,510.00**

SON : CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

Concepto :

Observaciones Documento :
Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos Juridicos y Legales a una Letra de Cambio conforme a los articulos 621, 773, 774 del C.C.

JCNUESTRO			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2025 - 15:15:25
Recibo No. S001125060, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VgcWuNpQzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RAMIREZ & CASTAÑO S.A.S
Nit : 901640961-7
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 201644
Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 29 29 69 CC NUESTRO LC 149 - Barrio canta claro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : julicastanobetanci@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207869722
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 29 29 69 CC NUESTRO LC 149 - Barrio canta claro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : julicastanobetanci@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2022, con el No. 57955 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RAMIREZ & CASTAÑO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. 9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza 4774 Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados. Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual

forma toda clase de bienes muebles o Inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derecho sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la realización del mismo objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o Contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una Inversión fructífera de los medios disponibles.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y Representación Legal: Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por un término Indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta, Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Parágrafo: La sociedad tendrá un Representante Legal Suplente con las mismas facultades que la ley y los estatutos le confieren a aquel, y será nombrado por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: El Representante Legal suplente tendrá las mismas facultades que la ley y los estatutos le confieren del Representante Legal Principal, y será nombrado por la Asamblea General de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2022 con el No. 57955 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA CASTAÑO CASTRO	C.C. No. 1.067.928.189
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YESSICA RAMIREZ ALZATE	C.C. No. 1.065.005.161

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9602
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $29.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9602.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 15/07/2025 - 15:15:25
Recibo No. S001125060, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VgcWuNpQzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Monterìa, marzo 25 de 2026

Señores
Secretaria General
Alcaldía de Monteria
NIT 800096734-1
L. C

Asunto: Remisión Cotización para actividad con Adulto Mayor”

Respetados señores

Jhon Bololo Estilista con matrícula mercantil No. 151444, ofrece el servicio a toda la comunidad, teniendo en cuenta las característica de la población impacto del proyecto visibilizado para 430 adultos mayores.

Buscamos desde nuestra experiencia con la comunidad ayudar en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores en Montería a través de jornadas de peluquería y cuidado personal (corte, peinado, arreglo de uñas) a domicilio o en Centros Vida. Se alinea a nuestra razón de ser impactando en cada persona que atendemos lo cual hacemos con mucho compromiso, cuidado y dedicación con la intención de llevar una sonrisa aquellas personas que lo necesitan en nuestro municipal, contribuyendo a una adecuada salud mental.

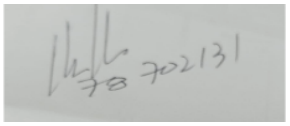
COTIZACIÓN

ITEMS	*DESCRIPCIÒN*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO*	*TOTAL*
1	*Servicio de manicure a domicilio con personal certificado garantizando higiene, artículos y productos necesarios realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor*	*430*	*$51.060,00*	*$21.955.800.00*
2	*Servicio de pericure a domicilio con personal certificado garantizando higiene, artículos y productos necesarios realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor*	*430*	*$51.060,00*	*$21.955.800.00*
3	*Servicio de corte de cabello con personal certificado garantizando higiene, artículos y productos necesarios realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor*	*430*	*32.190,00*	*$ 13.841.700,00*
				$57.753.300,00

Buscamos un bienestar y sonrisa en cada persona a la cual llegamos con un servicio de calidad, confianza, dignificando a nuestros mayores, haciéndolos sentir importantes y cuidados por la administración local.

Quedamos atentos a requerimientos solicitados, agradezcamos de antemano la atención al presente.

Cordialmente,



Jhon Jairo Cómo Salas
Administrador general
3122051238

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 09:41:56
Recibo No. S001112177, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6yCTe67KyQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANGEL NEGRETE HOYOS
Identificación : CC. - 1067935352
Nit : 1067935352-5
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 151443
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28 15 70 BRR COSTA DE ORO - Barrio costa de oro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : gabrielnegrete@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122051238
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 28 15 70 BRR COSTA DE ORO - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : nelancosa@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9602
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Peluqueria y otros tratamientos de belleza

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

...php?empresa=22 y digite el ...alizar de manera ilimi...

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 09:41:56
Recibo No. S001112177, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6yCTe67KyQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CL 28 15 70 BRR COSTA DE ORO - Barrio Costa De Oro
Municipio: Monteria, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.250.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9602.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Activo corriente: $1.250.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.250.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.250.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.250.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.250.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERI el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JHON BOLOLO ESTILISTA
Matrícula No.: 151444
Fecha de Matrícula: 28 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Montería

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
Nit. 891.080.019-4
RECIBO No. S001112177

Nro. operación. 01-KMEJIA-20250604-0009
Nro. liquidación. 2158544
Fecha y hora. 2025-06-04 - 09:41:53

(00)000000000002531169

Nro. recuperación. H0DJPL
Cajero: KMEJIA

Nombre: NEGRETE HOYOS MIGUEL ANGEL
Identificacion: 1067935352
Dirección: CL 28 15 70 BRR COSTA DE ORO
Teléfono: 7889729 3017017568

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activo	Año	Mat/Ins	Valor
1	01020201	RENOVACION DE PERSONA NATURAL	$1,250,000	2025	151443	$33,200.00
1	01020202	RENOVACION DE ESTABLECIMIENTO	$1,250,000	2025	151444	$46,000.00
1	01010101	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCA			151443	$5,800.00
1	01050136	FORMULARIO RUES			151443	$8,100.00

Valor Total..... $93,100
Valor IVA..... $0
Valor NETO.... $93,100

Forma de Pago

Pago en Efectivo..... $93,100

Para conocer el estado de su trámite por favor comuníquese con el número 3152817473 y cite el nro. 2531169.

La factura electrónica correspondiente con este trámite será enviada al correo electrónico gabrielnegrete@hotmail.com. En caso que la factura electrónica no llegue al correo indicado, por favor comunicarse al No. 3152817473



Matricula No 149227

Dirección: CR NRO 13 - 69 BRR VENUS ET 1

Montería, abril del 2026

Cotización

Alcaldía de Montería
NIT: 800096734-1
Secretaria general

A su solicitud en el siguiente cuadro describo los servicios a prestar y su valor

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de manicure a domicilio con personal certificado, garantizando higiene, artículos y productos necesarios, realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor.	430	$ 50.830,00	$ 21.856.900,00
2	Servicio de pedicure a domicilio con personal certificado, garantizando higiene, artículos y productos necesarios, realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor	430	$ 51.382,50	$ 22.094.475,00
3	Servicio de corte de cabello con personal certificado, garantizando higiene, artículos y productos necesarios, realizado en las instalaciones de los centros de atención al personal mayor.	430	$ 32.045,00	$ 13.779.350,00

Atentamente.

Berenice Payares G.

Berenice Payares Galvan
CC. 50.983147

Correo electrónico: berenice12101@gmail.com / Cel: 3012354892

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 24/02/2026 - 20:39:42
Recibo No. S001193729, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cr2TNprB3G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : BERE PELUQUERIA
Matrícula No: 149227
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Activos vinculados : $1.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR NRO 13-69 BRR VENUS ET 1
Barrio : BARRIO VENUS I
Municipio : Cereté, Córdoba
Correo electrónico : berenice121018@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012354892
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9602
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Peluqueria y otros tratamientos de belleza

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

***** Nombre :** BERENICE PAYARES GALVAN
Identificación : CC. - 50983147
Nit : 50983147-3
Domicilio comercial : Cereté, Córdoba
Domicilio de notificación : Cereté, Córdoba
Matrícula/inscripción No. : 22-149226
Fecha de matrícula/inscripción : 25 de julio de 2016
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 02 de abril de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Fecha expedición: 24/02/2026 - 20:39:42
Recibo No. S001193729, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cr2TNprB3G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****